



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en autos: "GLEIZER, MARCELA JUDITH Y OTROS c/ PAPADOPULOS, ESMERALDA s/EJECUCION HIPOTECARIA. Expediente N° 49999/2023", el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Esteban Surace CUIT 20252518011, TEL: 4185-4804, mail estudio@estudiosurace.com.ar, del inmueble sito en la calle VIRGILIO 3181 CABA, MAT FR. 15-66697; NC: CIRC. 15, SECC. 93, MANZ. 199b, PARC. 14. Se trata de un chalet de Pb y 1er piso, construido sobre un lote de terreno de 4,54mtrs de frente SO; 8,88trs otro frte al SE; 6mtrs. en ochava; 13,57mtrs costado NO y 9,49mtrs. costado NE, cuenta con un pequeño jardín al frente, y posee en PB un living, cocina, amplio comedor y toilette, y en piso 1ro 3 dormitorios (uno con baño en suite), otro baño, lavadero y un patio con parrilla. Superficie cubierta aprox. 174mtrs. Estado de conservación bueno. Ocupado por Pilar Soba DNI 18.670.066, quien me manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietaria, y que vive con su hijo Nicolas Ratillo con la mujer de su hijo y sus 3 hijos menores. Adeuda: AySA a fs65 \$ 894.400,53 al 13/11/24; ABL a fs 80/82 \$ 1.301.684,56 al 26/11/24 y AASA a fs. 87 sin deuda a Feb/25. BASE: U\$S 150.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales y esté inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% correspondiente en concepto de seña determinada en la cuenta de autos (Banco Nación C.U.I.T.: 30-50001091-2 Suc. Tribunales Número de cuenta en DOLARES: 9898059292 CBU 0110025951098980592921; b) El tres por ciento (3%) de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Caja de ahorro USD 4001123-1 674-6 CBU 0070674831004001123168 Alias CORO.SACAMOS.CONTUVE.) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. Corren a cargo del comprador los gastos y sellados que correspondan y lo dispuesto en el texto del plenario de la Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac y el criterio receptado por el art. 2049 del s/ejecución hipotecaria" Código Civil y Comercial de la Nación. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta y/o acta de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2026 de 15:00 a 17:00hs. JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA





SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 47795/26 v. 21/07/2026

Fecha de publicacion: 20/07/2026

